

Plantilla memoria xustificativa de Grado en Turismo para
presentar coa declaración de interese

Universida_{de}Vigo

Número total de páxinas (aproximado): 10-12 páxinas

1 Xustificación de interese socioeconómico para a Comunidade Autónoma

Tras la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, la formación en turismo ha adquirido una mayor relevancia, más allá de la tradicional oferta de los estudios no universitarios, al demandar a profesionales con mayor capacidad y, al mismo tiempo, por la necesidad de disponer de personal docente e investigador especializado en este campo, que permita dar respuesta al conjunto de retos que tiene por delante la actividad turística.

Es evidente que el turismo es un sector esencial para el buen funcionamiento de la economía, importancia que resulta incluso mayor en países como España, donde esta actividad genera un importante porcentaje del PIB y del empleo, además de su repercusión social. Sólo disponiendo de estudios universitarios en turismo se mejorarán las relaciones entre destinos y agentes turísticos, al mismo tiempo que posibilitarán un avance en la construcción de herramientas aplicadas y modelos cualitativos y cuantitativos de análisis, que permitan ir más allá de recetas cortoplacistas y modelos tradicionales, muchas veces con una fuerte carga de improvisación y sin fundamento. En consecuencia, hace falta contar con profesionales que permitan garantizar que el turismo sea una actividad sostenible e innovadora, especialmente en el marco de los ODS de la Naciones Unidas 2030. Unido a lo anterior no se puede obviar la importancia que tiene esta actividad para la administración autonómica, por su amplia repercusión en el tejido socioeconómico de Galicia. En consecuencia, contar con estudios oficiales en el campo del turismo se configura como un eje estratégico de la oferta de titulaciones de la Universidad de Vigo, una cuestión siempre presente desde casi hace dos décadas, cuando se impartieron por primera vez estos estudios en nuestro centro. Por cuanto antecede, podemos afirmar que la incorporación de la mención dual al grado ya existente de Turismo, en Ourense, responde claramente a la atención de necesidades prácticas o profesionales y científicas del Sistema Universitario de Galicia (SUG).

Consideramos que la incorporación de la mención dual en el Grado de Turismo, de la Universidade de Vigo, cumple los 8 requisitos generales nombrados en el artículo 4 del Decreto 222/2011, de 2 de diciembre. Así, la mención dual responde a las

necesidades de la demanda real del sector turístico, de la sociedad y de los estudiantes, suponiendo una mejora evidente de sus perfiles profesionales, presenta además un carácter único, esencial y estratégico en el sistema universitario de Galicia, fomenta el espíritu emprendedor y el autoempleo, acreditando su viabilidad económica, al no precisar financiación ajena, esto es, se podrá ofertar a coste cero para el SUG.

Por otra parte, la incorporación de la mención dual al Grado de Turismo, está vinculada a los planes estratégicos y al Sistema de Garantía Interno de Calidad del centro, refuerza y fortalece el reciente convenio de colaboración plurianual firmado el pasado 24 de marzo de 2022 entre la Diputación de Ourense y la Universidade de Vigo (con dotación anual de 80.000€ para ayudas a alumnado de Turismo y promoción de la titulación para los próximos 4 años); es oportuna y pertinente, complementando la oferta dual en ciclos superiores de FP de la rama de turismo en la región, posee un carácter único y diferencial en el SUG, sin afectar al equilibrio de los campus (entendiendo que la formación dual en la universidad será una inercia competencial que se trasladará en poco tiempo a numerosos grados y másteres, como ya ocurre en otros países europeos).

2 Mercado laboral

2.1 Estudio das necesidades do mercado laboral en relación coa titulación proposta

El Real Decreto 822/2021, de 28 septiembre, de Organización de enseñanzas universitarias y aseguramiento de la calidad, presenta como opción, la posibilidad de cursar la mención dual en un grado oficial. En el grado de Turismo se considera de gran relevancia esta circunstancia potencial, ya que:

- Es un complemento a la formación académica, desde una perspectiva profesional.
- Mejoraría la tasa de ocupación del alumnado.
- La colaboración empresa – universidad implica un mejor conocimiento práctico de los perfiles profesionales que demanda el mercado laboral.
- Es un puente entre la Formación Universitaria de Grado y la Experiencia Profesional, en particular, la Universidad promueve y facilita el primer contrato laboral de graduados.
- La opción de cursar una mención dual es una extensión académica reglada de prácticas.

- Es una formación de calidad, ya que se produce una vinculación con empresas y mercado laboral.

Entre los múltiples avances tecnológicos evidenciados recientemente en el mercado laboral, podemos referir su creciente digitalización, la inteligencia artificial, los sistemas integrados (ERP), banca comercial sin oficinas, nuevos requerimientos de cadenas hoteleras y paradores..., lo cual ha supuesto la identificación de nuevos perfiles profesionales, de ahí la necesidad de impartir competencias transversales e incluirlas como complementarias a la formación teórica.

La formación dual, por tanto, se basa en el principio de complementariedad del aprendizaje en un entorno académico y un entorno profesional. De este modo, el alumnado adquiere conocimientos aplicados y específicos que el mercado laboral demanda (primer contrato ampliable en la misma empresa, o empresas del mismo sector, valor añadido diferencial de la formación universitaria de grado).

Esta formación dual se fundamenta en cinco principios básicos:

1. Reconocimiento de un tiempo único de formación.

Dos tipos de secuencias complementarias e interactivas, una en el entorno académico y otra en el entorno profesional. En la empresa: conocimientos, destrezas y experiencia, siguiendo las pautas de lo aprendido a nivel académico. En la empresa también debe existir una evaluación de las actividades que se realicen. Extensión del Informe del tutor en la empresa, además de una memoria de actividades vinculadas a materias del Plan de Estudios de la titulación, del Grado en Turismo.

2. Gestión general del proceso de formación dual.

Sistema de colaboración entre todos los agentes implicados que deben tener una participación activa durante todo el proceso. Flexibilidad respecto a la incorporación del alumnado (un mínimo de incorporación de alumnado, ampliable según criterio empresarial), con entrevistas previas y proceso de selección por parte de las empresas, así como la determinación de las áreas o departamentos donde se desarrollará la formación en la empresa.

3. Acompañamiento mediante tutorización reconocida que no limite la transmisión de conocimientos.

La doble tutorización se convierte en un elemento esencial, cuyo principal objetivo consiste en acompañar al alumnado durante toda la formación dual, de modo que el alumno/a finalice teniendo autonomía de forma progresiva y adquiera capacidades de reflexión y competencias, tanto académicas como profesionales. Los tutores también serán responsables de establecer el sistema de cooperación universidad-empresa para el seguimiento e integración del alumnado (tutor académico y tutor en la empresa).

4. Contrato de trabajo

Contrato de trabajo específico de la formación dual. Asunción de responsabilidades de las partes contratantes: horarios, remuneración, actividades a desarrollar.

5. Reconocimiento formal que regule el conjunto de competencias profesionales.

Se precisa un reconocimiento explícito en la titulación oficial, en el complemento del título. Acreditar las competencias de la titulación obtenida, del mismo modo que si no se hubiese seguido la mención dual.

2.2 Incorporación de perfiles profesionales no título vinculados a los sectores estratégicos de Galicia

El entorno profesional del sector turístico ha cambiado mucho en los últimos años, y todavía mucho más con motivo de la pandemia mundial del covid-19 y su consiguiente crisis sanitaria, la cual representó para el sector turístico una modificación en las competencias, habilidades, actitudes, aptitudes y conocimientos de los profesionales del sector. Los nuevos perfiles profesionales más demandados son:

- Profesionales de análisis de datos, que faciliten la definición y puesta en marcha de estrategias competitivas, y busquen nuevas oportunidades, en esta línea uno de los perfiles más demandado es el profesional de Revenue Management.
- Profesionales que empleando el big data sean capaces de manejar y realizar previsiones de mercado, sabiendo además que la mayoría de los productos del sector turístico se adquieren antes de su consumo o disfrute a partir de expectativas, el perfil en este caso

se relacionaría con Sales o Business Analyst.

- Internal Communications, capaces de gestionar los canales de comunicación de la empresa y transmitir su política.
- El servicio especializado y profesionalizado de atención al cliente, es un perfil relevante en el sector, a través del Travel Consultant y el eLearning Training Specialist.
- Existe un perfil nuevo, que aúna conocimientos técnicos con propios del sector turístico, el Copywriter, muy importante para las empresas del sector turístico, ya que será la persona encargada de crear contenidos en redes, web, mails... y ésta es una tarea fundamental para llegar a la demanda turística.
- Profesionales del Turismo MICE, que se dedica esencialmente a la organización de meetings profesionales en todas sus vertientes.

En definitiva, podemos afirmar que el conocimiento en tecnologías, en idiomas, en la atención al cliente, en mercadotecnia, y desde luego la experiencia profesional, de ahí la importancia de la mención Dual, son cualidades cada vez más valoradas en el sector turístico.

2.3 Interese particular e apoio por parte dalgún grupo de empresas (clúster/hub) queapoie a proposta

Contando con la experiencia de más de 14 años del Grado en Turismo en el campus de Ourense, así como la continua interacción con empresas e instituciones vinculadas al sector turístico, disponemos actualmente de cientos de convenios de colaboración para la realización de prácticas curriculares (en ellas han participado más de 700 egresados de turismo en el campus de Ourense), con las principales cadenas hoteleras nacionales: Paradores, Meliá, Riu, Palladium, NH Hotels, Barceló, empresas de eventos y agencias de viajes, así como Diputaciones Provinciales y ayuntamientos, para la atención de sus oficinas de turismo y organismos dependientes. En cualquier caso siempre estamos abiertos suscribir nuevos convenios, en la medida que respondan a las necesidades de nuestro alumnado, añadiendo anualmente una media de 20-30 nuevos convenios, para la cobertura tanto de prácticas curriculares, como extracurriculares.

Respecto a las empresas con convenio en vigor, hemos observado un especial interés en las empresas por acortar plazo y suscribir contratos duales, si pudiera ser antes de 2026; prueba del entusiasmo observado acompañamos 5 cartas de apoyo específico a la mención dual que consideramos especialmente significativas por su trascendencia:

- a) Cadena Ritz-Carlton, cadena de hoteles de lujo, con 12 hoteles propios en Europa y 3 asociados, extensible a otros hoteles del grupo Marriot International.
- b) Cadena RIU, con más de 100 hoteles en todo el mundo, con un ambicioso programa de prácticas de dirección hotelera en Centroamérica, al que se han acogido alrededor de 18 egresados en Turismo, muchos de ellos directivos actuales de la cadena.
- c) Cadena Hotelera, Hotusa, particularizando su oferta en 3 hoteles localizados en Santiago de Compostela; dicha entidad promueve varios programas de gestión de talento en colaboración con nuestra facultad, como es el Talent Match o sus programas de Revenue Management.
- d) Alda Hotels, cadena hotelera con más de 56 establecimientos en el Norte de España, y que se ha caracterizado por ampliar prácticas curriculares a alumnado de nuestra Facultad con contratos laborales, con especial interés por la mención dual.
- e) Carrís Hotels, cadena hotelera de Galicia y Portugal, también abierta a la incorporación de alumnado a su plantilla.

Nombre y Apellidos
Cargo y Empresa

Ourense, a 28 de Enero de 2022

Asunto: EXPRESIÓN DE COLABORACIÓN EN EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA MENCIÓN DUAL DEL GRADO EN TURISMO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO DE OURENSE (FCETOU).

(Presentación e implicación de la empresa, si lo considera oportuno)

Como ya viene contribuyendo la formación dual a mejorar las competencias y la empleabilidad de su alumnado, confiamos y valoramos muy positivamente la apuesta de la Universidad de Vigo (a través de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense) por incorporar la mención dual en su grado en Turismo. Esta innovación de su oferta formativa contribuirá decididamente a fortalecer el tejido turístico y empresarial de Ourense. En este sentido, la Formación Dual puede representar una gran oportunidad para estrechar y reforzar más los vínculos entre el mundo académico y el empresarial, contribuyendo a la mejora de los perfiles profesionales. La Formación Dual Universitaria, como elemento de conexión entre el tejido socioeconómico y la oferta académica, puede ayudar a impulsar el desarrollo de competencias transversales con la finalidad de mejorar la formación práctica del alumnado, facilitar su inserción laboral y optimizar su integración y un óptimo desempeño en el puesto al finalizar sus estudios.

Ante la iniciativa de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense, (Universidad de Vigo) para poner en marcha una mención Dual en el Grado en Turismo, (Nombre de la Empresa) quiere expresar su apoyo en el proceso de diseño y elaboración del programa formativo. Consideramos que la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense es un centro de educación superior de referencia en la formación de aquellos perfiles profesionales que son indispensables en el desarrollo del tejido turístico ourensano y, por lo tanto, es el más adecuado para el desarrollo de la mención dual de dicha titulación. Igualmente, confiamos en que la FCETOU, a través de la interlocución y colaboración regular con los diversos agentes del sistema turístico gallego y de la apuesta por la innovación y por la mejora continua, convertirá a este grado en un referente de la formación dual.

Firma (manual o digital)



Nombre del firmante

MARIA DOLORES HDEZ. MEBEGUER

**THE RITZ-CARLTON ABAMA
TROPICAL PARTNERS, S.L.**

B-76735984
CTRA. TF. 47 - KM. 9
38687 GUÍA DE ISORA

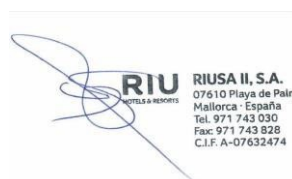
JUAN CARLOS GARCÍA OLIVER
REPRESENTANTE LEGAL RIUSA II, S.A.

Ourense, a 28 de Enero de 2022

Asunto: EXPRESIÓN DE COLABORACIÓN EN EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA MENCIÓN DUAL DEL GRADO EN TURISMO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO DE OURENSE (FCETOU).

Como ya viene contribuyendo la formación dual a mejorar las competencias y la empleabilidad de su alumnado, confiamos y valoramos muy positivamente la apuesta de la Universidad de Vigo (a través de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense) por incorporar la mención dual en su grado en Turismo. Esta innovación de su oferta formativa contribuirá decididamente a fortalecer el tejido turístico y empresarial de Ourense. En este sentido, la Formación Dual puede representar una gran oportunidad para estrechar y reforzar más los vínculos entre el mundo académico y el empresarial, contribuyendo a la mejora de los perfiles profesionales. La Formación Dual Universitaria, como elemento de conexión entre el tejido socioeconómico y la oferta académica, puede ayudar a impulsar el desarrollo de competencias transversales con la finalidad de mejorar la formación práctica del alumnado, facilitar su inserción laboral y optimizar su integración y un óptimo desempeño en el puesto al finalizar sus estudios.

Ante la iniciativa de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense, (Universidad de Vigo) para poner en marcha una mención Dual en el Grado en Turismo, RIUSA II, S.A. quiere expresar su apoyo en el proceso de diseño y elaboración del programa formativo. Consideramos que la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense es un centro de educación superior de referencia en la formación de aquellos perfiles profesionales que son indispensables en el desarrollo del tejido turístico ourensano y, por lo tanto, es el más adecuado para el desarrollo de la mención dual de dicha titulación. Igualmente, confiamos en que la FCETOU, a través de la interlocución y colaboración regular con los diversos agentes del sistema turístico gallego y de la apuesta por la innovación y por la mejora continua, convertirá a este grado en un referente de la formación dual.



Juan Carlos García
Oliver

Alicia Imaz
Dirección
Eurostars Gran Hotel Santiago
Eurostars San Lázaro
Exe Área Central

Ourense, a 28 de Enero de 2022

Asunto: EXPRESIÓN DE COLABORACIÓN EN EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA MENCIÓN DUAL DEL GRADO EN TURISMO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO DE OURENSE (FCETOU).

Como ya viene contribuyendo la formación dual a mejorar las competencias y la empleabilidad de su alumnado, confiamos y valoramos muy positivamente la apuesta de la Universidad de Vigo (a través de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense) por incorporar la mención dual en su grado en Turismo. Esta innovación de su oferta formativa contribuirá decididamente a fortalecer el tejido turístico y empresarial de Ourense. En este sentido, la Formación Dual puede representar una gran oportunidad para estrechar y reforzar más los vínculos entre el mundo académico y el empresarial, contribuyendo a la mejora de los perfiles profesionales. La Formación Dual Universitaria, como elemento de conexión entre el tejido socioeconómico y la oferta académica, puede ayudar a impulsar el desarrollo de competencias transversales con la finalidad de mejorar la formación práctica del alumnado, facilitar su inserción laboral y optimizar su integración y un óptimo desempeño en el puesto al finalizar sus estudios.

Ante la iniciativa de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense, (Universidad de Vigo) para poner en marcha una mención Dual en el Grado en Turismo,

Eurostars Gran Hotel Santiago, Eurostars San Lázaro y Exe Área Central quiere expresar su apoyo en el proceso de diseño y elaboración del programa formativo. Consideramos que la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense es un centro de educación superior de referencia en la formación de aquellos perfiles profesionales que son indispensables en el desarrollo del tejido turístico ourensano y, por lo tanto, es el más adecuado para el desarrollo de la mención dual de dicha titulación. Igualmente, confiamos en que la FCETOU, a través de la interlocución y colaboración regular con los diversos agentes del sistema turístico gallego y de la apuesta por la innovación y por la mejora continua, convertirá a este grado en un referente de la formación dual.



Alicia Imaz.

Alberto Rodríguez Boo

CEO

Ourense, a 11 de marzo de 2022

Asunto: EXPRESIÓN DE COLABORACIÓN EN EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA MENCIÓN DUAL DEL GRADO EN TURISMO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO DE OURENSE (FCETOU).

Somos una Cadena hotelera con más de 56 hoteles pequeños distribuidos por el Norte de España.

En materia de RRHH apostamos por la formación del alumno y su inmersión progresiva en el mercado laboral. Creemos que es una forma de conocer a potenciales candidatos y fomentar las posibilidades de incorporarse a la cadena si su aprendizaje ha sido efectivo.

Como ya viene contribuyendo la formación dual a mejorar las competencias y la empleabilidad de su alumnado, confiamos y valoramos muy positivamente la apuesta de la Universidad de Vigo (a través de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense) por incorporar la mención dual en su grado en Turismo. Esta innovación de su oferta formativa contribuirá decididamente a fortalecer el tejido turístico y empresarial de Ourense. En este sentido, la Formación Dual puede representar una gran oportunidad para estrechar y reforzar más los vínculos entre el mundo académico y el empresarial, contribuyendo a la mejora de los perfiles profesionales. La Formación Dual Universitaria, como elemento de conexión entre el tejido socioeconómico y la oferta académica, puede ayudar a impulsar el desarrollo de competencias transversales con la finalidad de mejorar la formación práctica del alumnado, facilitar su inserción laboral y optimizar su integración y un óptimo desempeño en el puesto al finalizar sus estudios.

Ante la iniciativa de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense, (Universidad de Vigo) para poner en marcha una mención Dual en el Grado en Turismo, (Alda Rías Baixas) quiere expresar su apoyo en el proceso de diseño y elaboración del programa formativo. Consideramos que la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense es un centro de educación superior de referencia en la formación de aquellos perfiles profesionales que son indispensables en el desarrollo del tejido turístico ourensano y, por lo tanto, es el más adecuado para el desarrollo de la mención dual de dicha titulación. Igualmente, confiamos en que la FCETOU, a través de la interlocución y colaboración regular con los diversos agentes del sistema turístico gallego y de la apuesta por la innovación y por la mejora continua, convertirá a este grado en un referente de la formación dual.

Firma (manual o digital)

Nombre del firmante Alberto Rodríguez

Boo

44818735S ALBERTO RODRIGUEZ (R: B70476494)



María Pilar Fernández Cid
Jefa de Recepción
Hotel Carrís Cardenal Quevedo

Ourense, a 28 de Enero de 2022

Asunto: EXPRESIÓN DE COLABORACIÓN EN EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA MENCIÓN DUAL DEL GRADO EN TURISMO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO DE OURENSE (FCETOU).

Como ya viene contribuyendo la formación dual a mejorar las competencias y la empleabilidad de su alumnado, confiamos y valoramos muy positivamente la apuesta de la Universidad de Vigo (a través de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense) por incorporar la mención dual en su grado en Turismo. Esta innovación de su oferta formativa contribuirá decididamente a fortalecer el tejido turístico y empresarial de Ourense. En este sentido, la Formación Dual puede representar una gran oportunidad para estrechar y reforzar más los vínculos entre el mundo académico y el empresarial, contribuyendo a la mejora de los perfiles profesionales. La Formación Dual Universitaria, como elemento de conexión entre el tejido socioeconómico y la oferta académica, puede ayudar a impulsar el desarrollo de competencias transversales con la finalidad de mejorar la formación práctica del alumnado, facilitar su inserción laboral y optimizar su integración y un óptimo desempeño en el puesto al finalizar sus estudios.

Ante la iniciativa de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense, (Universidad de Vigo) para poner en marcha una mención Dual en el Grado en Turismo, Hotel Carrís Cardenal Quevedo, quiere expresar su apoyo en el proceso de diseño y elaboración del programa formativo. Consideramos que la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense es un centro de educación superior de referencia en la formación de aquellos perfiles profesionales que son indispensables en el desarrollo del tejido turístico ourensano y, por lo tanto, es el más adecuado para el desarrollo de la mención dual de dicha titulación. Igualmente, confiamos en que la FCETOU, a través de la interlocución y colaboración regular con los diversos agentes del sistema turístico gallego y de la apuesta por la innovación y por la mejora continua, convertirá a este grado en un referente de la formación dual.



3 Demanda

Una vez superados los impactos más negativos de la pandemia sobre el sector turístico, estimamos una demanda creciente para el Grado de Turismo en Ourense (con la incorporación de la mención dual); esta circunstancia se verá reforzada por la suscripción el pasado 22 de marzo de 2022, de un convenio de colaboración plurianual entre la Diputación de Ourense y la Universidade de Vigo, con ayudas directas al alumnado de turismo en su primera matrícula (entre 900 y 1300 euros, según expediente), así como de campañas específicas de publicidad para el Grado de Turismo y relacionadas en el convenio referido.

Además de la estimación de una creciente demanda entre el alumnado potencial para los próximos años, evidenciable también en las preferencias e interés de nuestro alumnado actual, ilusionado con la posibilidad de incorporarse cuanto antes a la mención dual; hemos constatado en múltiples cadenas hoteleras, Paradores de Turismo y operadores del sector un recibimiento caluroso y especial ilusión por negociar condiciones para los contratos duales, confiando en la aportación de valor de nuestro alumnado al sector turístico y en la idoneidad de esta fórmula novedosa de incorporación de talento universitario al mundo empresarial.

4 Non duplicidade

La Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense ha sido el primer centro público en ofertar el Grado de Turismo en Galicia, manteniendo su carácter de pionero al proponer la mención dual para el mismo; circunstancia que evidencia la no duplicidad en la solicitud actual.

La propuesta de la incorporación de la mención dual no tiene un carácter sustancial, por lo que supone una continuación del plan de Estudios ya existente. En este punto precisamos que el Grado en Turismo posee características, competencias, objetivos, contenidos y funciones específicas que lo diferencian de cualquier otra titulación universitaria presente en el Sistema Universitario de Galicia (SUG).